

 CENTRO DE SALUD BARTOLOME DE CORDOBA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 814.006.908-2	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		Código: DC-A-GF-01
			Versión: 01
	NIT 814.006.908-2		Fecha versión: 22/05/2012
			Página: 1 de 7

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Acta de Supervisión No.	02
Tipo	PRESTACION DE SERVICIO
Número	176-2024
Modalidad	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratante	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME
Contratista	MERCY GENITH CALDERON YANDUN
Cédula de Ciudadanía No.	1.086.298.865 de Córdoba
Objeto	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA E.S. E
Duración	2 MESES
Valor	HASTA LA SUMA DE 2.800.000
RUT	1086298865

El día 31/12/2024, se reunieron MERCY GENITH CALDERON YANDUN en su calidad de contratista, en su condición de SUBDIRECTORA CIENTIFICA ELSY MENDOZA CADENA, EN CONDICION DE SUBDIRECTORA (E) del CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA E.S.E. y supervisor del contrato de la referencia, con el fin de realizar la SEGUNDA acta de supervisión del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el de 01 al 31 de Diciembre de 2024, teniendo en cuenta el informe de actividades descrito a continuación:

1. COMPONENTE TECNICO:

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SE RECIBIO PACIENTES PARA LA TOMA DE SIGNOS VITALES, SE ENVIA TRIAGE AL MEDICO; SE RECIBE ORDENES MEDICA PARA CADA PACIENTE.	AREA DE TRIAGE, DOCUMENTO EN FISICO UBICADO EN ESTACION DE ENFERMERIA
REALIZAR ACCIONES DE ENFERMERIA DE BAJA COMPLEJIDAD ASIGNADAS SEGÚN LAS NORMAS Y EL PLAN DE ACCION DE ENFERMERIA DE LA INSTITUCION	MES DE DICIEMBRE REALIZO 19 CURACIONES, 6 PACIENTES PARA RETIRO DE PUNTOS, Y NEBULIZACIONES ORDENADAS POR MEDICO	SE REGISTRA NOTAS DE ENFERMERIA EN SISTEMA Sys HIGEA Y REGISTRO EN FISICO EN CARPETA DE COLOR AZUL LLAMADA PROCEDIMIENTOS MENORES UBICADA EN ESTACION DE ENFERMERIA
INSTRUIR AL PACIENTE Y A LA FAMILIA EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN A SEGUIR	SE DIO LA DEBIDA ORIENTACIÓN A LOS PACIENTES Y FAMILIARES DE ACUERDO LOS CUIDADOS Y LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DE LAS DIFERENTES ENFERMEDADES.	FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE ENFERMERIA UBICADO EN ESTACION DE ENFERMERIA

AVENIDA SAN BARTOLOMÉ DE CÓRDOBA, TELEFAX 7780085
censanbartolomeese@gmail.com

 CENTRO DE SALUD BARTOLOME DE CORDOBA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 814.006.908-2	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Código: DC-A-GF-01
		Versión: 01
	NIT 814.006.908-2	Fecha versión: 22/05/2012
		Página: 1 de 7

PREPARAR AL PACIENTE Y COLABORAR EN LOS MEDIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTOS ESPECIALES	SE TOMA MUESTRAS DE LABORATORIO, ELECTROCARDIOGRAMAS Y MONITORIAS FETALES.	REGISTO EN NOTAS DE ENFERMERIA SISTEMA SyS HIGEA
DAR ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE DURANTE EL TRAMITE MEDICO Y ADMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS Y CUIDADOS AL PACIENTE DE ACUERDO CON ORDENES MEDICAS Y DE ENFERMERÍA	SE ORIENTÓ DE ACUERDO AL ESPACIO Y CANTIDAD DE CONSUMO A CADA UNO DE LOS PACIENTES DE ACUERDO A SU PATOLOGÍA PRESENTADA.	EDUCACION DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y REGISTRO EN NOTAS DE ENFERMERIA SISTEMA SyS HIGEA
INFORMAR OPORTUNAMENTE AL PROFESIONAL RESPONSABLE SOBRE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y RIESGOS QUE OBSERVE EN LOS PACIENTE, FAMILIA Y COMUNIDAD	SE HACE EL DEBIDO LLAMADO OPORTUNAMENTE DE A ACUERDO A LAS SITUACIONES DE RIESGO QUE PRESENTE EL PACIENTE.	REGISTRO DE LLAMADAS Y SALIDAS A REMISION A DIFERENTES ENTIDADES SE REGISTRA EN BITACORA DE REMISIONES UBICADA EN ESTACION DE ENFERMERIA
ESTERILIZAR Y PREPARAR POR EL MATERIAL, EQUIPO Y ELEMENTOS A SU CARGO.	SE DESINFECTA TODOS LOS MATERIALES DE SUTURA Y SE ENVÍA A ESTERILIZACIÓN PARA SU RESPECTIVO PRENDIMIENTO.	REGISTRO EN CARPETA COLOR CAFÉ DE INDICADORES QUIMICOS UBICADA EN ESTACION DE ENFERMERIA
BRINDAR CUIDADO DIRECTO A LOS PACIENTES QUE REQUIERA ATENCIÓN ESPECIAL	SE REALIZA CUIDADOS DE ENFERMERÍA SEGÚN LA ORDEN MÉDICA.	REGISTRO NOTAS DE ENFERMERIA SEGÚN ORDEN MEDICA EN SISTEMA SyS HIGEA
PRESTAR PRIMEROS AUXILIOS EN CASOS DE ACCIDENTES	SE ATENDIÓ OPORTUNAMENTE LOS PRIMEROS AUXILIOS A PACIENTES.	SE REGISTRA TRIAGE EN FISICO Y SE TOMA SIGNOS VITALES A PACIENTES EN SALA DE REANIMACION Y SE REGISTRA EN NOTAS DE ENFERMERIA SISTEMA SyS HIGEA
INFORMAR A INDIVIDUOS Y GRUPOS DE LA COMUNIDAD SOBRE LA EXISTENCIA Y UTILIZACIÓN Y SERVICIOS DE SALUD	SE DA LA DEBIDA DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRIMER NIVEL QUE SE PRESTAN EN LA ENTIDAD Y LOS HORARIOS DE ATENCIÓN.	SE EDUCA A USUARIOS SOBRE HORARIOS DE ATENCION PARA LA REALIZACION DE CURACIONES, NEBULIZACIONES
PREPARAR LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y COLABORAR CON EL MEDICO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SE ORGANIZA Y SE DISPONE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL MÉDICO AL MOMENTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS	EQUIPO NECESARIOS PARA VALORACION DE PACIENTE UBICADO EN ESTACION DE ENFERMERIA
DILIGENCIAR LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS PERTINENTES A SU TRABAJO	SE DILIGENCIA TODOS LOS FORMATOS Y REGISTROS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE URGENCIAS.	SE REGISTRA BITACORA DE EDA Y ERA COLOR VERDE UBICADA EN ESTACION DE ENFERMERIA
INFORMAR SOBRE CALIDAD, DESPERFECTOS Y PERDIDA DE MATERIAL PARA SU REVISIÓN	SE COMUNICA OPORTUNAMENTE SOBRES LOS DAÑOS O FALENCIAS QUE PRESENTA EL MATERIAL QUE SE MANIPULA	SE INFORMA A CORDINADORA DE ENFERMERIA DEL AREA DE URGENCIAS

AVENIDA SAN BARTOLOMÉ DE CORDOBA, TELEFAX 7780085
censanbartolomeese@gmail.com

 CENTRO DE SALUD BARTOLOME DE CORDOBA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 814.006.908-2	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO .		Código: DC-A-GF-01
	NIT 814.006.908-2		Versión: 01
			Fecha versión: 22/05/2012
			Página: 1 de 7

VELAR POR EL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SU ÁREA Y LA ASEPSIA DE LOS REQUERIDOS	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE URGENCIAS AL MOMENTO DE ENTREGA Y SALIDA DE TURNO, CON SUS EQUIPOS COMPLETOS.	SE REGISTRA EN CUADRO DE DESINFECCION DE AREAS UBICADO EN ESTACION DE ENFERMERIA, SE REALIZA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
CONOCER, DIFUNDIR Y RESPETAR LOS DERECHOS DEL ENFERMO	DIARIAMENTE SE RESPETA LOS DERECHOS DEL ENFERMO GARANTIZANDO EL BUEN TRATO Y AMABILIDAD.	SE REALIZA LA EDUCACION A USUARIOS SOBRE DERECHOS Y DEBERES
ASISTIR A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMO CURSOS O REUNIONES POR LA ENTIDAD	ASISTO AL LLAMADO DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA INSTITUCIÓN.	REGISTRO DE LLAMADAS O MENSAJE DESDE EL CELULAR DE URGENCIAS
COLABORAR CON LA ENFERMERA EN LA PREPARACIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO NECESARIO PARA CADA PROCEDIMIENTO	SE REALIZA EL APOYO A LA ENFERMERA JEFE CON LO CORRESPONDIENTE A LA PREPARACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA CADA PROCEDIMIENTO	SE PREPARA EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTO EN SALA DE REANIMACION
LLEVAR EL CONTROL DE LÍQUIDOS SUMINISTRADOS Y ELIMINADOS POR EL PACIENTE	SE REALIZA EL RESPECTIVO CONTROL DE LÍQUIDOS SUMINISTRADOS AL PACIENTE	SE REGISTRA HOJA DE MEDICAMENTO CON FECHA Y HORA UBICADA EN LA ESTACION DE ENFERMERIA Y NOTAS DE ENFERMERIA SISTEMA Sys HIGEA
ENTREGAR LA ASIGNACIÓN DE LA SALA CON SU RESPECTIVO PLAN DE CUIDADO	AL INICIAR Y AL TERMINAR SE REALIZA LA RESPECTIVA LIMPIEZA COMO DESINFECCIÓN, TANTO DE LAS SALAS EDA, IRA, SALA DE PROCEDIMIENTOS, SALA DE OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA, SALA DE OBSERVACIÓN DE ADULTOS. ENTRE OTROS ESPACIOS.	SE REGISTRA EN CUADRO DE DESINFECCION . DE AREAS UBICADO EN CARTELERA DE ESTACION DE ENFERMERIA, Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA
HACER LAS RESPECTIVAS ANOTACIONES DE LA HISTORIA CLÍNICA DE LOS CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN EL PACIENTE	REALIZO LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL MOMENTO DE MI TURNO RESPECTIVAMENTE A LO PERTINENTE POR PACIENTE.	SE REGISTRA NOTAS DE ENFERMERIA EN SISTEMA Sys HIGEA
AFILIARSE A SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES	ME ENCUENTRO AFILIADA A SALUD A LA EMPRESA NUEVA EPS CONTRIBUTIVO, A COLPENSIONESG Y ARL A POSITIVA	SE EVIDENCIA EN SOPORTE DE PLANILLA
ATENDER AL LLAMADO DE LA ENTIDAD EN CASO EN QUE SE PRESENTE SITUACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA, URGENCIA O EMERGENCIA	SE REALIZA LA DISPONIBILIDAD CUANDO SE HACE EL RESPECTIVO LLAMADO A LAS URGENCIAS O EMERGENCIA QUE SE PRESENTE EN LA ENTIDAD.	SE ATIENDE LLAMADO 24 HORAS SEGÚN CUADRO DE TURNOS UBICADO EN ESTACION DE ENFERMERIA.

Se acredita:

- PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
- DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
- ANEXO DE EVIDENCIAS DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

AVENIDA SAN BARTOLOMÉ DE CORDOBA, TELEFAX 7780085
censanbartolomeese@gmail.com

 CENTRO DE SALUD BARTOLOME DE CÓRDOBA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 814.006.908-2	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		Código: DC-A-GF-01
			Versión: 01
	NIT 814.006.908-2		Fecha versión: 22/05/2012
			Página: 1 de 7

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

2.1. SEGURIDAD SOCIAL

Verificación de aportes MES DE DICIEMBRE- 2024	Si	No	VALOR	No REGISTRO
Sistema integral de seguridad social Salud.	X		\$162.500	9479664902
Sistema integral de seguridad social Pensión.	X		\$208.000	9479664902
Sist int. De seg. Social Riesgos Profesionales.	X		\$31.700	9479664902
			IBC	\$1.300.000

En este orden de ideas y teniendo en cuenta la naturaleza del contratista, se tiene que cumple con el IBC requerido, así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ACTA	\$1.400.000
DEDUCIBLE 60%	\$ 840.000
IBC A ACREDITAR 40%	\$ 560.000
IBC ACREDITADO	1.300.000

Dado en análisis que antecede, se tiene el cumplimiento del IBC requerido para el cobro del acta No. 002

2.2. GARANTIAS

De conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación, el Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba E.S.E., se abstiene de exigir garantías en consideración a:

- Que se trata de un contrato realizado bajo la modalidad de contratación directa.
- Que existen mecanismos idóneos para hacer el control del contratista como es una SUPERVISIÓN realizada a su finalización de la labor contratada o cuando se lo requiera.
- La posibilidad de aplicar multas como medidas medio de encausar AL CONTRATISTA;

Que el contrato que se derive del presente estudio previo no tendrá anticipos ni pagos anticipados, esto es, el valor pactado por el servicio será pagado por el Centro de Salud San Bartolomé E.S.E, al cumplirse satisfactoriamente el objeto del contrato.

3. COMPONENTE PRESUPUESTAL/FINANCIERO:

N° CDP	2024000667	\$2.800.000
No. CRP	2024000667	\$2.800.000

AVENIDA SAN BARTOLOMÉ DE CÓRDOBA, TELEFAX 7780085
censanbartolomeese@gmail.com

 CENTRO DE SALUD BARTOLOME DE CORDOBA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 814.006.908-2	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		Código: DC-A-GF-01
	NIT 814.006.908-2		Versión: 01
			Fecha versión: 22/05/2012
			Página: 1 de 7

4. COMPONENTE CONTABLE:

DESCRIPCION	VALOR
Valor del Contrato	\$2.800.000
Valor a pagar 1	\$1.400.000
Valor a pagar 2	\$1.400.000
SALDO PENDIENTE	0

Total, valor a pagar en la presenta acta (en letras): **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS**

5. COMPONENTE JURIDICO:

5.1. MODALIDAD: Régimen jurídico aplicable

Los contratos que se celebre el CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA E.S.E se regirán por las normas del derecho privado, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993 y el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, pudiendo discrecionalmente hacer uso de las cláusulas exorbitantes previas en el estado general de la constitución para la administración política (ley 80 de 1993) y demás normas que la reglamentan, reforman, modifican, sustituyan o adicionan.

Los contratos que se celebre el CENTRO DE SALUD E.S.E se regirán por las normas del derecho privado, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993 y el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, pudiendo discrecionalmente hacer uso de las cláusulas exorbitantes previas en el estado general de la constitución para la administración política (ley 80 de 1993) y demás normas que la reglamentan, reforman, modifican, sustituyan o adicionan.

Así mismo aplica lo estipulado en el manual de contratación de la E.S.E, Acuerdo 06 de 4 de junio de 2014, en la causal correspondiente a mínima cuantía, acorde al numeral 3 del artículo 17 de la norma precitada, la cual señala:

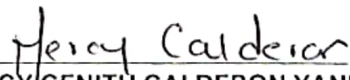
"3. Mínima cuantía: Es aquella cuyo presupuesto oficial del contrato a celebrar tengan un valor igual o inferior a los CIEN (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV."

Dado que el valor del contrato que se busca suscribir no supera los valores enunciados, la modalidad a aplicar es la de contratación directa, en función del numeral 1 del artículo 18 del manual precitado, el cual reza:

"1. CONTRATACIÓN DIRECTA: Es el procedimiento en el cual se celebra directamente el contrato.

El CENTRO DE SALUD ESE, podrá seleccionar directamente el contratista cuando la cuantía estimada del proceso a contratar sea igual o inferior a CIEN (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV (...)"

En constancia se firma en el Municipio de Córdoba, el 31 de Diciembre del dos mil veinticuatro (2024)


MERCY GENITH CALDERON YANDUN
CC: 1.086.298.865 de Cordoba (N)

AVENIDA SAN BARTOLOMÉ DE CORDOBA, TELEFAX 7780085
 censanbartolomeese@gmail.com

 CENTRO DE SALUD BARTOLOME DE CORDOBA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 814.006.908-2	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Código: DC-A-GF-01
	NIT 814.006.908-2	Versión: 01 Fecha versión: 22/05/2012 Página: 1 de 7

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CONSTANCIA DE REFRENDACION: Obrando en mi condición de supervisor del contrato de prestación de servicios, dejo constancia de que la refrendación realizada a los documentos del expediente contractual objeto de vigilancia, da cuenta de la verificación de la existencia de los originales dentro de la carpeta contentiva de los mismos; sin embargo la veracidad de la información allí contenida es de exclusiva responsabilidad del emisor o de quien haga su aporte, teniendo en cuenta lo invocado en el principio de buena fe contenido en el Art. 83 de la C.P., el que obliga a que las autoridades públicas presuman la buena fe en las actuaciones de los particulares y obliga a que tanto autoridades públicas como particulares actúen de buena fe.

"C.P. 1991. ARTICULO 83. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

ELSY MENDOZA CADENA, en su condición de SUBDIRECTORA CIENTIFICA (E) del CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME ESE DE CORDOBA, en su calidad de supervisor del contrato, me permito certificar el cumplimiento a satisfacción del objeto y demás actividades contempladas dentro del contrato de prestación de servicios No. 176-2024 suscrito entre el Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba E.S.E. y Mercy Genith Calderón Yandun ante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024

En constancia se firma en el Municipio de Córdoba, el 31 de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)


ELSY MENDOZA CADENA (E)
 SUBDIRECTORA CIENTIFICA

AVENIDA SAN BARTOLOMÉ DE CÓRDOBA, TELEFAX 7780085
censanbartolomeese@gmail.com

 CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 814.006.908-2	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Código: DC-A-GF-01
	NIT 814.006.908-2	Versión: 01
		Fecha versión: 22/05/2012
		Página: 1 de 7

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



AVENIDA SAN BARTOLOMÉ DE CÓRDOBA, TELEFAX 7780085
censanbartolomeese@gmail.com

Córdoba, 29 de Diciembre del 2024

DOCTORA

MERCEDES ALICIA LOPEZ VILLARREAL

GERENTE CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA E.S.E.

Córdoba Nariño

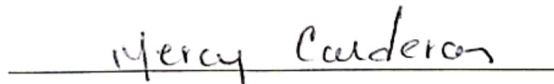
ASUNTO: Autorización de descuento

MERCY GENITH CALDERON YANDUN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1086298865 expedida en Córdoba -Nariño, vinculado (a) contractualmente con el Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba E.S.E., mediante Contrato Prestación de Servicios No. 176-2024 cuyo objeto comprende:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL AREA DE URGENCIAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ATENCION DE ENFERMERIA EN RECUPERACION DE LA SALUD AMBULATORIA Y DE URGENCIAS, REHABILITACION DEL PACIENTE, PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DEL CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOMÉ DE CORDOBA E.S.E.”.

Me permito autorizar al tesorero de la entidad, para efectuar los descuentos de las Estampillas adoptadas mediante Código de Rentas del Municipio de Córdoba en las cuantías correspondientes, al momento de liquidar y realizar el pago de cada acta parcial de avance que radique, con el fin de que se me pague los valores que se generen por el cumplimiento parcial o total del objeto y demás obligaciones contractuales que se deriven del negocio jurídico antes mencionado.

Atentamente,



MERCY GENITH CALDERON YANDUN
C.C. No. 1.086.298.865 Expedida en Córdoba